



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

A partir del 19 de marzo próximo comenzará a sesionar el plenario de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en la ciudad de Ginebra.

Durante el mismo se tratará la situación de los Derechos Humanos en la República de Cuba.

Versiones periodísticas que aseguraban que la Argentina repetiría su voto de censura contra el gobierno cubano y el posterior exabrupto del Primer Ministro Cubano Fidel Castro en respuesta a esta posición, han generado un clima de debate en todos los ámbitos del país sobre la posición que Argentina debe asumir con respecto a este tema durante la votación en la Comisión de Derechos Humanos.

Creemos que la Legislatura de Río Negro no puede permanecer al margen de este debate, fijando su posición al respecto.

Cabe recordar que Argentina ha sostenido históricamente una posición de abstención contra la condena al gobierno cubano; esta postura fue rota por el gobierno del Presidente Menem y mantenido el año pasado por el actual gobierno.

Sin entrar a profundizar sobre las condiciones de vida del pueblo cubano -que creemos mejores a las que tenía antes de la revolución- ni de las formalidades de su democracia en tanto régimen socialista, lo que creemos está en discusión en este momento es si se asume o no una posición de autodeterminación y de soberanía nacional.

El voto argentino en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU sobre la situación de los Derechos Humanos en Cuba no debería, bajo ningún aspecto, estar condicionado a los intereses y/o presiones políticas de los E.E.U.U. de Norte América con la consecuente subordinación, no sólo económica sino también ideológica si así ocurriera. Por el contrario creemos y respaldamos una firme postura independiente que preserve nuestros derechos a desarrollarnos económica y políticamente en forma soberana.

Sabemos de las dificultades que el sostenimiento de posiciones soberanas le acarrea a los pueblos que los sostienen, pero también sabemos de la dignidad de esos pueblos, los que aun al margen de esta siniestra globalización luchan por su felicidad.

Cuba, por esto sufre un inhumano bloqueo económico desde hace 40 años.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Legitimizar este bloqueo es el sentido del voto
impulsado por Estados Unidos.

Por ello:

AUTORES: César A. Barbeito, Ricardo Esquivel, Osbaldo
Giménez y María Inés García.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, que vería con agrado que dentro de la votación a realizarse en el seno de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, la representación argentina se abstenga de votar en contra de Cuba.

Artículo 2°.- De forma.